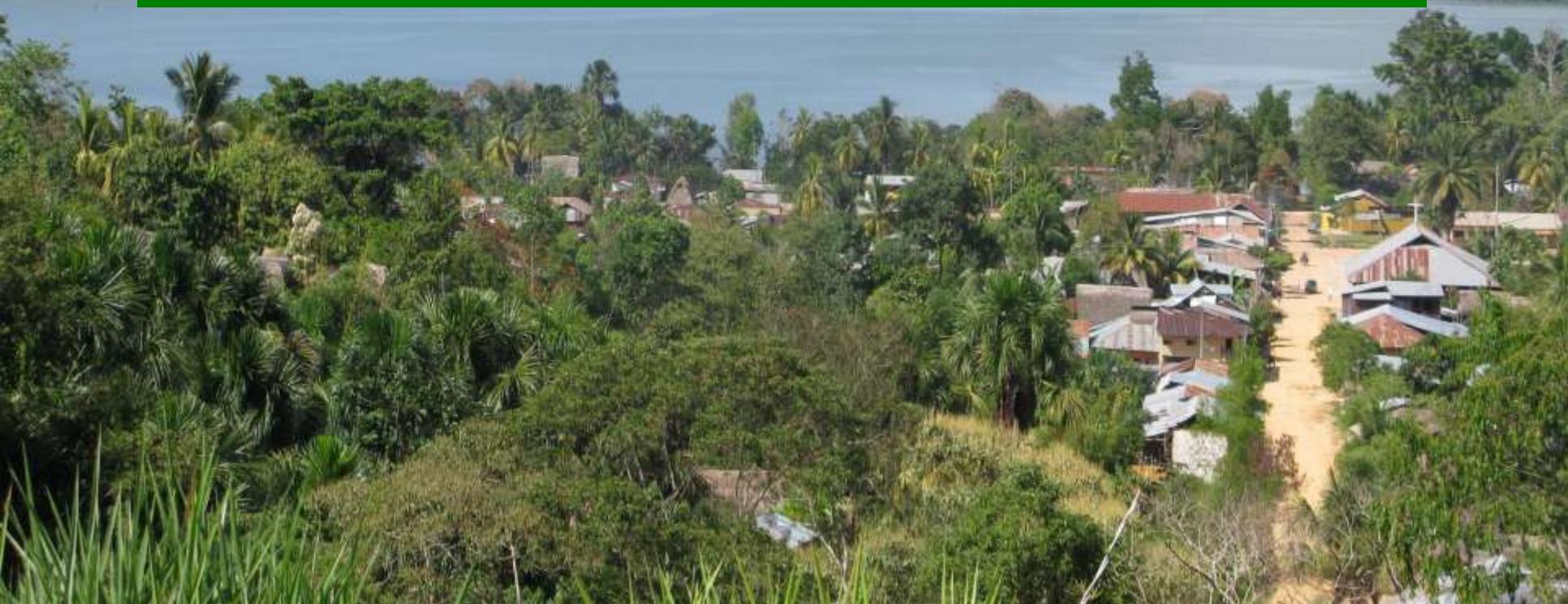




POLÍTICAS REGIONALES ORIENTADAS AL BIOCOMERCIO



LINEAMIENTOS DEL DESARROLLO EN SAN MARTÍN

La Declaración del Milenio

Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.
Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021

Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo
Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente

Funciones del Sector: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

Todos los artículos de funciones del Gobierno Regional de San Martín

Plan Concertado de Desarrollo Departamental

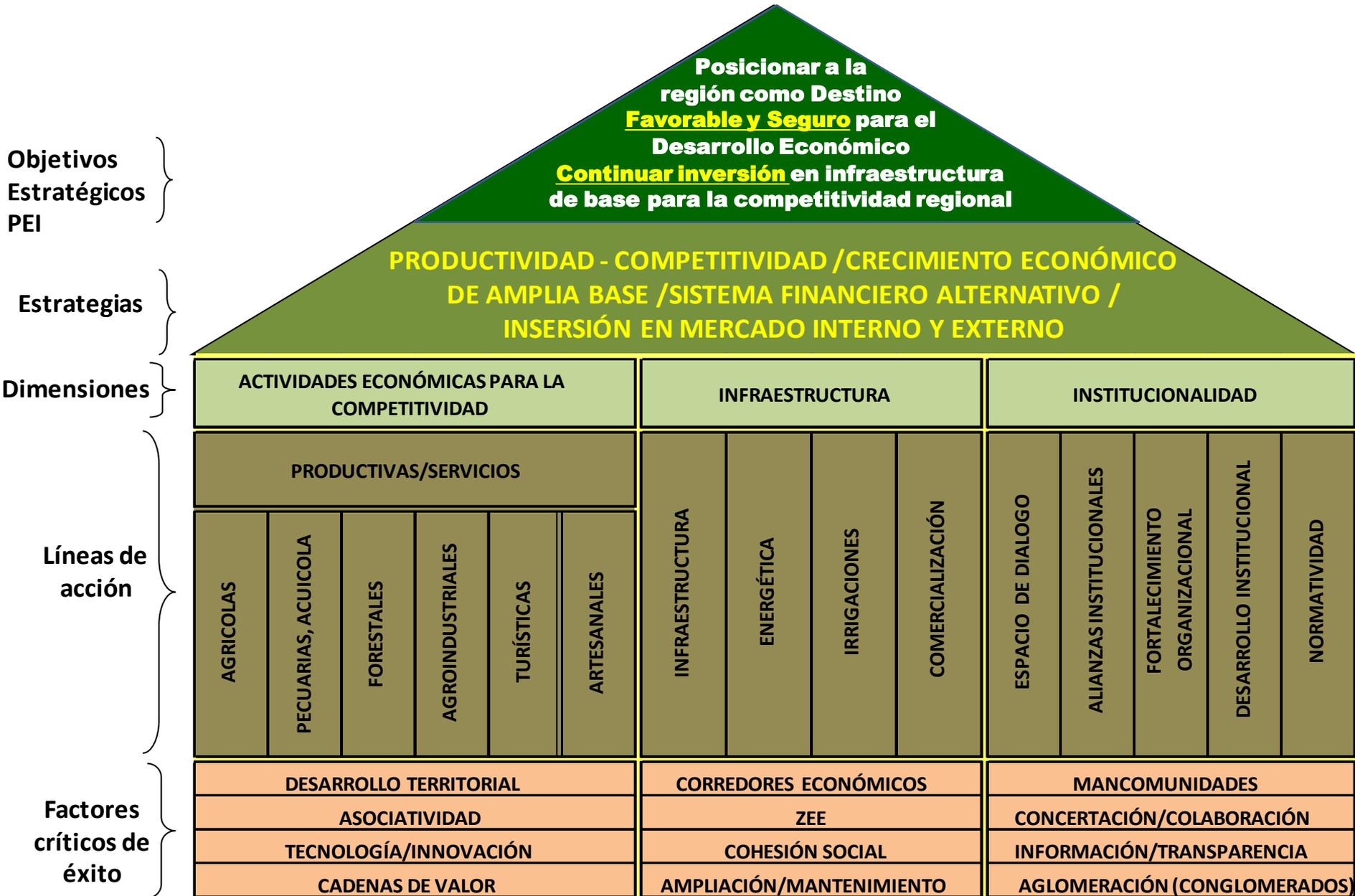
Prioridades
Ejes: Social, Ambiental, Económico; Infraestructura e Institucional

LINEAMIENTOS DE GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN 2011 - 2014

Ejes y Objetivo Estratégico:

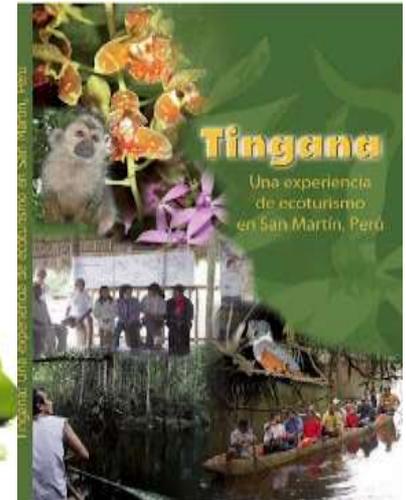
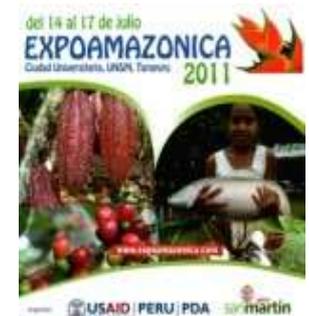
- Valorar sustancialmente la vida de las personas
- Promover la Sostenibilidad, del patrimonio natural y la biodiversidad.
- Mejorar la Competitividad, posicionando a la región como destino favorable y seguro para el desarrollo económico

POLÍTICA REGIONAL



POLÍTICA REGIONAL DE BIOCOCOMERCIO

- Impulsar iniciativas productivas y de servicios: emprendimiento y cadena de valor potenciales,
- Desarrollo de servicios empresariales y la cooperación inter – empresarial,
- Promoción de mecanismos de ahorro interno y de financiamiento crediticio,
- Espacios y procesos de diálogo y la cooperación inter institucional para el desarrollo de la investigación y la innovación tecnológica,
- Alianzas y procesos de concertación entre actores públicos y privados,
- Promover cultura empresarial, sobre todo en jóvenes.
- Promover la inversión privada local, regional, nacional e internacional en actividades económicas.





**VENTAJA
COMPETITIVA
DE SAN MARTIN**

**CULTIVOS
POTENCIALES
DE LA
BIODIVERSIDAD**

**SERVICIOS
AMBIENTALES:
ECOTURISMO**



Sangre de grado



ESTRATEGIA

- GENERAR ALIANZAS CON PERUBIODIVERSO.
- ARTICULAR PLANES CON CTI.
- ESPACIOS PÚBLICO – PRIVADOS: MESAS TÉCNICAS



LOS 7 PRINCIPIOS DEL BIOCOMERCIO

1. Conservación de la biodiversidad
2. Uso sostenible de la biodiversidad
3. Distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso de la biodiversidad
4. Sostenibilidad socio-económica.
5. Cumplimiento de la legislación nacional e internacional
6. Respeto de los derechos de los actores involucrados en el Biocomercio.
7. Claridad sobre la tenencia de la tierra, el uso y acceso a los recursos naturales y a los conocimientos



EJEMPLO BIOCOMERCIO

En el marco del lanzamiento del programa PeruBiodiverso, el Laboratorio de Productos Naturales del **Centro Takiwasi** recibió la visita de altos funcionarios nacionales e internacionales (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), la Cooperación Suiza (SECO) y la cooperación alemana (GIZ) y ***fue seleccionado como institución modelo impulsadora del desarrollo sostenible de la cadena de valor de las plantas medicinales amazónicas en la Región de San Martín.***

LABORATORIO 
Takiwasi
PRODUCTOS NATURALES *Medicina Amazónica*



PROYECTOS BIOCOMERCIO

PROYECTO EN EJECUCIÓN

- “Promoción del desarrollo competitivo de la cadena de valor de las plantas amazónicas medicinales y cosméticas bajo el enfoque de sostenibilidad ambiental, inclusión y responsabilidad social en la región de San Martín” (2011-2013)

Ejes de trabajo en la actualidad

- Asegurar una producción sostenible certificada y autorizada de recursos vegetales amazónicos
- Investigar (Control de calidad)
- Certificación (BPM)
- Articulación comercial



PROPUESTA BIOCOMERCIO

PROYECTOS PROPUESTOS

Desarrollo y validación de estándares y técnicas de control de calidad para mejorar la competitividad de productos derivados de plantas medicinales y cosméticas peruana.

Desarrollo de productos cosméticos elaborados con copaiba (*Copaifera sp.*), Sangre de grado (*Croton sp.*) y sacha inchi (*Plukenetia volubilis*) en San Martín, para el mercado local y de exportación.





¡MUCHAS GRACIAS!